

EXP-UNC: 055910/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita se prorrogue la designación interina de la Prof. Nelly Pérez en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, a su cargo el dictado, de la cátedra Clasificación y Ordenación Documental, hasta tanto se cubra el cargo de Profesor Titular; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, se encuadra en lo previsto en el art. 14º de la Resolución del H. Consejo Superior Nº 1222/2014;
Por ello;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, y en los términos y condiciones del art. 14º de la Resolución H. Consejo Superior Nº 1222/2014, a la **Profesora Nelly Esther PEREZ**, legajo 41313, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a cargo del dictado, en la cátedra Clasificación y Ordenación Documental, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Diciembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020** o hasta que fuese provisto por concurso el cargo de Profesor Titular de la citada cátedra, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante ex Claudia Amuedo- Coordinación Académica Departamento Antropología- Sede 01A).


ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Nelly Esther PEREZ**, legajo 41313, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Clasificación y Ordenación Documental, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Diciembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior Nº 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 NOV 2019**

RESOLUCIÓN Nº: **1466**
RS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.